

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION AREA DE FINANZAS

DECRETO EXENTO

VALLENAR,

2 6 NOV. 2014

VISTOS

1.- Correo Electrónico que solicita devolución de saldo de los recursos entregados por "Celebración Regional de Cueca".

2.- Transferencia de Fondos realizadas desde Secretaría Regional Ministerial de Educación, por concepto de "Celebración Regional de Cueca".

3.- Dex N°3973 del 31 de Julio del 2013, Alcalde de la Comuna, que delega facultad de firmas "por orden del Sr. Alcalde".

4.- Decreto Exento N°1214 del 05 de Marzo del 2014, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la Comuna.

5.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley Nº2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.

6.- Las facultades que me confiere la ley N º18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Procédase a girar cheque por un monto de \$658.- (Seiscientos cincuenta y ocho pesos), a nombre de SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION REGION DE ATACAMA RUT.Nº 60.901.005-3, por concepto de Devolución Recursos "Celebración Regional de Cueca", transferidos en el mes de Septiembre del 2014.
- 2.- El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse a la cuenta Presupuesto Area de Educación 2014.

3.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

SECRETARMAN MUNICIPALOR

CY FARRAN RIVEROS ETARIA MUNICIPAL

JETE DA.E.M.

OSCAR TAPIAVERA JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

REGIO DISTRIBUCIÓN:

CIPALIDAD

- Of. De Partes
- Control Municipal
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaria D.A.E.M.
- Secretaría Finanzas D.A.E.M.

NFR/OTV/C/L/tpgm.